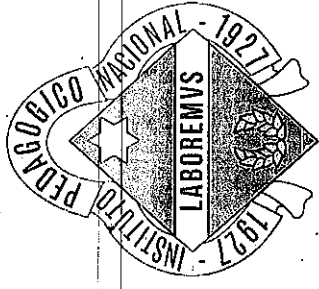


INFORME DIRECCIÓN IPN

Consejo de Padres

18-05-2019



ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se informa el número de sesiones a las que asistió el estudiante en relación con el número total de sesiones realizadas.

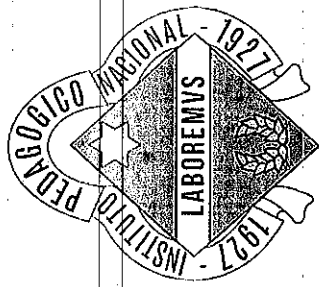
ENTREGA DE AGENDAS

Se inició a partir del 16 de mayo.

ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE NO TAREAS

Activa hasta el 31 de mayo.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSftoZo-o m4V55o0B0m7XOTx1bGvwk39fr0QJSujLEkqv1F3g/viewf orm>



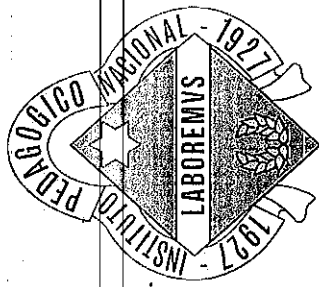
INFORMACIÓN DE BIENESTAR

Se reitera que la información que reposa en Bienestar no puede ser consultada por Docentes, Coordinadores, Padres de Familia o Estudiantes. Únicamente tendrán acceso los profesionales de Bienestar y ellos extraerán la información de lo que sea necesario transmitir a un Docente, a un Padre, a un coordinador o en una reunión Interdisciplinaria.

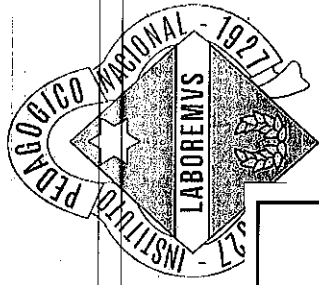
CONSTANCIA MÉDICA

Los estudiantes que en caso de tener una condición médica que se deba saber, den cumplimiento a la circular "Circular informativa - 25 de abril de 2019 Solicitud constancia médica padres de familia IPN"

<http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/CIRCULAR%20INFORMATIVA%2025%20DE%20ABRIL.pdf>



<p>SALIDAS PEDAGOGICAS: SE ESTA REALIZANDO SONDEO PREVIO A LOS PADRES, A LO CUAL SOLICITAN LA ORGANIZACIÓN FORMAL DEL EVENTO (RESPONSABLE VISIBLE)</p>	<p>Nos hemos propuesto preguntar previamente a los padres para proyectar la pertinencia de la salida. Esto puede evitar que se recoja el dinero para posteriormente hacer devoluciones.</p>
---	--

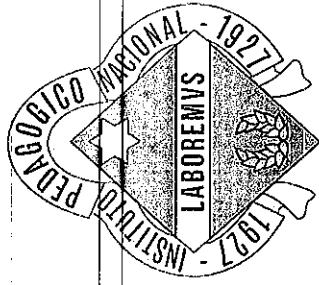


La Universidad destina para el IPN \$200.000.000.

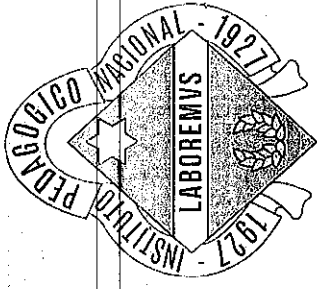
b. Servicios Complementarios: corresponde a la suma anual derivada del suministro de bienes y servicios de carácter complementario, definidos por el Proyecto Educativo Institucional y en el manual de convivencia. Bajo este concepto se incluyen únicamente la sistematización de informes periódicos de evaluación; el cuaderno de comunicaciones, el manual de convivencia, el carné, material didáctico, mantenimiento de mobiliario y equipo utilizado en las aulas de clase y aulas especializadas y servicio de bienestar estudiantil.

REFRENDACIÓN DEL
CARNÉ Y ENTREGA
DE INFORME DE
MANERA VIRTUAL:
¿COMÓ SE
MANEJAN LOS
COSTOS YA
COBRADOS POR
NUEVA EXPEDICIÓN
Y
SISTEMATIZACIÓN?

CONTRATO	VALOR
AGENDAS, MANUALES DE CONVIVENCIA, PAPELERÍA PARA BOLETINES Y PLANEADORES	\$ 21.921.823
IMPRESIÓN DIPLOMAS, PLACAS, MATRICULAS DE HONOR, PROGRAMAS DE RECONOCIMIENTOS	\$ 6.640.557
COMPRA PUPITRES BACHILLERATO	\$ 10.820.000
TELEVISORES, AMPLIFICADOR DE SONIDOS Y PARLANTES SALA RADKE	\$ 21.257.000
CARPAS, SILLAS Y MESAS	\$ 13.994.400
CAMBIO DE ILUMINACIÓN GIMNASIO BACHILLERATO	\$ 12.000.000
ENFERMERÍA	\$ 5.470.000
PARQUE DE PRIMARIA	\$ 19.936.484
ADECUACIONES SALONES Y BANOS DE PREESCOLAR	\$ 47.957.736
VALOR POR CADA ÁREA MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 40.000.000
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL IPN	\$ 200.000.000



<p>RELIQUIDACIÓN DE APORTES: ¿COMO FUNCIONA? A QUIÉN SE DIRECCIONA LA PETICIÓN DE RELIQUIDACIÓN</p>	<p>Radicar oficio dirigido a la dirección con: DOCUMENTOS PARA MATRICULA</p> <ol style="list-style-type: none"> <p>1. Para todos los aspirantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Certificación de afiliación a la EPS o SISBEN desde se muestra el núcleo familiar, el nombre del estudiante con los padres b. Si alguno de los padres no se encuentra laborando actualmente, soporte de EPS o SISBEN como beneficiario o certificado como beneficiario de alumno de desempleo por parte de la Caja de Compensación, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días. c. Si es madre o padre cabeza de familia, entregar soporte de denuncia por maternidad vigente o acta de constitución de fijación de cuota alimentaria. d. En caso de que alguno de los padres haya fallecido, anexar copia legible del Acta de Defunción. <p>2. Empleados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Certificado de ingresos y retenciones (DIAN) y/o declaración de renta del año 2018 para personas naturales, de cada uno de los padres o tutor legal. b. Copia del contrato vigente o certificación laboral en la que se indique el salario o los ingresos devengados en forma mensual por cada uno de los padres o tutor legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días previos a la fecha programada para la matrícula. <p>3. Independientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Declaración de renta del año 2018 (si declara) o certificado de No Declarante, el cual debe estar soportado por una certificación expedida por contador público con la copia de la tarjeta profesional, donde se certifiquen los ingresos de enero a diciembre del año 2018. b. Fotocopia del último recibo correspondiente a la planilla de pago del sistema general de aportes de los padres o tutor legal cuando se exponga el IFC (Ingreso Base de Cotización) o certificado de la EPS donde este indicado
--	--



<p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN: SUGERENCIA DE VERIFICAR CON DOS DÍAS DE ANTELACIÓN LA ASISTENCIA DE LOS PADRES (LLAMADO TELEFONICO).</p> <p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN: SUGERENCIA, INFORME PREVIO A LA CITACIÓN A LA COMISIÓN DONDE ASISTE EL PADRE. PORQUE EL EXISTENTE VIENE AL CORTE O ENTREGA DE BOLETINES, A ESA FECHA LOS CASOS PUEDEN MEJORAR O EMPEORAR</p> <p>FERIA DEL LIBRO: INCONFORMISMO POR PARTE DE VARIOS PADRES DE NIÑOS QUE ASISTIERON LOS LUNES. PIDEN QUE LA COORDINACIÓN DE LOS EVENTOS OMITAN LOS LUNES POR REDUCCIÓN DEL HORARIO ESCOLAR</p> <p>SOLICITUD DEL LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS Y APROBACIÓN DE DIVULGACIÓN DE LAS FALLAS POR MEDIO DEL TITULAR DE CURSO, CUANDO LOS CONSEJEROS TENGAN DOS O MÁS FALLAS</p>	Se hará así
--	-------------